



**ACTA DE CONCLUSIONES:
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS - VIGENCIA 2025**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
2026-07-30**



TABLA DE CONTENIDO

1.	Objetivo	3
2.	Alcance.....	4
3.	Marco normativo	4
4.	Metodología	5
5.	Actividades	6
6.	Preguntas de la ciudadanía y respuestas.....	13
7.	Resultados y análisis de la encuesta sobre la evaluación de la audiencia pública. 13	
8.	Publicación memorias audiencia publica.....	24
9.	Conclusiones.....	25

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2025	Página 3 de 26	

INTRODUCCIÓN

Atendiendo los principios legales y constitucionales de transparencia, acceso a la información pública, calidad y divulgación proactiva, establecidos en la Ley 1712 de 2014, la ciudadanía, la sociedad civil, las entidades y los organismos de control disponen de herramientas que permiten realizar el seguimiento y control a la gestión pública.

En este marco, la Rendición de Cuentas se consolida como un mecanismo mediante el cual las entidades públicas informan, explican y dialogan con la ciudadanía sobre las acciones desarrolladas, el cumplimiento de planes, programas y compromisos institucionales, así como de los resultados alcanzados y del uso de los recursos públicos, en concordancia con los lineamientos del Gobierno Nacional y el ejercicio de la función administrativa.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1757 de 2015, particularmente en su Título IV “De la Rendición de Cuentas”, artículo 50, las entidades públicas tienen la obligación de informar y explicar su gestión a la ciudadanía, promoviendo espacios de participación que fortalezcan el control social y garanticen el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Así mismo, en cumplimiento de los lineamientos definidos en la Circular Conjunta 100-001 de 2025, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz y la Agencia de Renovación del Territorio, la rendición de cuentas se concibe como una obligación permanente orientada a brindar información, explicación y promover el diálogo con la ciudadanía sobre la gestión y los avances institucionales, incluyendo aquellos relacionados con la implementación del Acuerdo Final de Paz, cuando aplique.

Dicha circular establece la necesidad de estructurar estrategias de rendición de cuentas que incluyan acciones de información, diálogo y responsabilidad, elaborar informes anuales de resultados, y garantizar espacios participativos incluyentes que respondan a los intereses de la ciudadanía y fortalezcan el control social.

De igual manera, el presente ejercicio se desarrolla conforme al procedimiento interno DG-C-P-007 “Realizar audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía”, en particular atendiendo las responsabilidades asignadas a la Oficina de Control Interno en materia de verificación, evaluación y acompañamiento del proceso.

1. Objetivo

Registrar los aspectos clave y las conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, garantizando la evaluación del evento, el cumplimiento de responsabilidades, la aplicación

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2025	Página 4 de 26	

de políticas y la ejecución de planes y actividades durante la vigencia 2025, en conformidad con la normativa vigente para su desarrollo.

2. Alcance

Aplica para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía correspondiente la vigencia 2025, presentada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

3. Marco normativo

Constitución Política de Colombia: artículos 2, 3 y 103 relacionados con la democracia participativa; artículos 20, 23 y 74 sobre el acceso a la información pública; artículo 40 sobre la participación en el control del poder político; y artículo 270 que consagra el derecho de la ciudadanía a vigilar la gestión pública.

Ley 1474 de 2011, «Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública», en especial el artículo 78.

Ley 1712 de 2014, «Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones».

Ley 1757 de 2015, «Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática», particularmente el Título IV «De la Rendición de Cuentas», artículo 50 «Obligatoriedad de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía».

Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, versión 2 de febrero de 2019, como instrumento orientador para la estructuración de estrategias de información, diálogo y responsabilidad en los procesos de rendición de cuentas.

Circular Conjunta 100-001 de 2025 del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz y la Agencia de Renovación del Territorio, mediante la cual se establecen lineamientos para la rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz, definiendo la obligación de las entidades de informar, explicar y promover el diálogo con la ciudadanía, así como de estructurar estrategias, elaborar informes anuales y garantizar espacios participativos incluyentes y orientados al control social.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2025	Página 5 de 26	

Procedimiento Interno DG-C-P-007 «Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía» Versión 4 del 22 de diciembre de 2020.

4. Metodología

La elaboración de la presente acta se desarrolla en cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno, en lo relacionado con su rol de acompañamiento, verificación y evaluación de los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas.

En este sentido, la metodología adoptada comprende la intervención en las etapas de planeación, desarrollo y seguimiento del ejercicio de rendición de cuentas, incluyendo el registro de la información generada durante el evento, así como la recopilación, análisis y consolidación de los aportes, observaciones y conclusiones derivadas de la interacción con la ciudadanía.

De igual manera, se incorporan los resultados de la evaluación del ejercicio, los cuales constituyen insumo para el seguimiento a los compromisos institucionales, en especial aquellos relacionados con la respuesta a las inquietudes, recomendaciones y solicitudes formuladas por los grupos de valor y la ciudadanía en general.

Este proceso se fundamenta además en las orientaciones del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC (versión 2), en lo aplicable a entidades con funciones asociadas a la Rama Judicial, como el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el cual establece que la rendición de cuentas debe orientarse al fortalecimiento de la transparencia, la confianza institucional y la garantía de derechos, mediante la implementación de estrategias basadas en los componentes de información, diálogo y responsabilidad.

En este marco, se propende por la presentación clara de los resultados de la gestión, la promoción de espacios de interacción con la ciudadanía y el seguimiento a los compromisos derivados del ejercicio, incorporando un enfoque de derechos humanos, diferencial y de construcción de paz, que contribuya a evidenciar el aporte institucional al acceso a la justicia, la garantía de derechos y la atención de poblaciones de especial protección.

Lo anterior se desarrolla en armonía con la normativa vigente, incluyendo los lineamientos establecidos en la Circular Conjunta 100-001 de 2025, que orienta a las entidades públicas en la estructuración de estrategias de rendición de cuentas basadas en acciones de información, diálogo y responsabilidad, así como en la necesidad de promover espacios participativos que fortalezcan el control social y el mejoramiento de la gestión institucional.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2025	Página 6 de 26	

5. Actividades

A continuación, se presenta la síntesis de las actividades realizadas en el marco del ejercicio de rendición de cuentas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Este recuento comprende las diferentes etapas del proceso, desde la planeación y organización, pasando por la ejecución del evento, hasta el análisis de los resultados obtenidos a partir de las evaluaciones aplicadas a los participantes y el seguimiento a las respuestas emitidas por la entidad frente a las inquietudes formuladas durante el desarrollo de la jornada.

5.1 Planeación y alistamiento:

En esta etapa se desarrollaron las actividades de alistamiento necesarias para la estructuración del ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2025, las cuales estuvieron orientadas a garantizar la organización institucional, la articulación entre dependencias y la definición de los elementos metodológicos del proceso.

Para ello, la Oficina de Planeación emitió los lineamientos generales mediante el memorando No. 007-OFPL-DG-2026, liderando la conformación del equipo responsable del ejercicio y promoviendo la designación de enlaces por parte de las Unidades Organizacionales, con el propósito de facilitar la coordinación, el flujo de información y la preparación oportuna de insumos.

Así mismo, se adelantó la revisión del Informe de Gestión de la vigencia 2025 como insumo base y la priorización de los temas a presentar, procurando que respondieran a los intereses de la ciudadanía y los grupos de valor.

Todo lo anterior en concordancia con las orientaciones del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) y los lineamientos vigentes para la estructuración de ejercicios participativos.

5.2 Convocatoria:

La Oficina de Planeación realizó la convocatoria a funcionarios de la entidad, ciudadanos y diferentes grupos de interés a través de:

Boletines internos y correos electrónicos:

- **Masivo:** se envió 1 masivo institucional el día de la audiencia de rendición de cuentas, 01 de julio de 2026, como recordatorio del evento.
- **Sitio web institucional:** se publico el enlace para el registro de temas de interés y preguntas.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2025		Página 7 de 26
---	---	--	-----------------------



Fuente: Captura de pantalla publicaciones sitio web institucional.

Invitaciones enviadas a grupos de valor y comunidad en general:

- **Facebook:** se realizaron 3 publicaciones a través de Facebook en los cuales se invitaba a la ciudadanía al evento y a remitir sus preguntas, observaciones y temas de interés.
- **Instagram:** se realizó una publicación.
- **Twitter:** se realizaron 15 publicaciones a través de esta red social, en los cuales se invitaba a la ciudadanía al evento y a remitir sus preguntas, observaciones y temas de interés:

16/06/2026: 3 publicaciones
23/06/2026: 2 publicaciones
24/06/2026: 2 publicaciones
25/06/2026: 1 publicación

26/06/2026: 2 publicaciones
27/06/2026: 3 publicaciones
28/06/2026: 2 publicaciones



Fuente: Captura de pantalla publicaciones en X por parte del INMLCF.

De lo anterior, según reporte del Grupo Nacional de Divulgación y Comunicación Institucional remitido con fecha 22-07-2026, se registraron 8.611 visualizaciones, 7 comentarios fue compartido 48 veces, recibió 236 me gusta y fue guardado 6 veces.

De igual manera, se extendieron 304 invitaciones a grupos de interés, como son:

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2025	Página 8 de 26

INVITACIONES A GRUPOS DE INTERÉS (EXTERNOS)	NÚMERO DE INVITADOS
PRESENCIAL	
ACADEMIA	18
SECTOR PRIVADO, GREMIOS Y EMPRESAS	10
PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	4
POBLACIÓN LGBTQ+	2
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	1
FIRMANTES DE PAZ	5
VEEDURÍAS CIUDADANAS Y GRUPOS DE CONTROL	12
ENTES GUBERNAMENTALES	78
TOTAL PRESENCIAL	130
VIRTUAL	
ACADEMIA	135
SECTOR PRIVADO, GREMIOS Y EMPRESAS	3
PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	3
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	3
CAMPESINOS	1
GRUPOS ETÁREOS	1
ENTES GUBERNAMENTALES	28
TOTAL VIRTUAL	174

Según reporte del Grupo Nacional de Divulgación y Comunicación Institucional remitido con fecha 22-07-2026, la audiencia publica tuvo alcance en 16 medios, espacios o canales de transmisión de información, como son:

MEDIO	ENLACE
IFMNOTICIAS	https://ifmnoticias.com/judicial/fiscal-general-destaco-papel-de-medicina-legal-como-columna-verteb...
MSM	https://www.msn.com/es-co/noticias/nacional/medicina-legal-report%C3%B3-m%C3%A1s-de-14-700-homicidi...
SEMANA	https://www.semana.com/nacion/articulo/las-dramaticas-cifras-de-homicidio-que-reporta-medicina-lega...
FACEBOOK	https://www.facebook.com/kienyke/videos/medicina-legal-present%C3%B3-su-rendici%C3%B3n-de-cuentas-e...
LARAZONCO	https://www.instagram.com/reel/DaQnt28Dqwi/
	https://www.instagram.com/reel/DaQp8OKgAoC/



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2025

Página 9 de 26

MEDIO	ENLACE
METROPOLITANO NOTICIAS	https://www.instagram.com/reel/DaTZLlxNvjH/
360RADIOCO	https://www.instagram.com/reel/DaQje9XCTVJ/
EMISORA LACOSTEÑA	https://www.facebook.com/EmisoraLaCostena/videos/inter%C3%A9s-ese-no-es-el-n%C3%BAmero-ministro-de-...
KIENYKE	https://www.instagram.com/reel/DaROeJ_Etsn/
NOTICIAS BQ1	https://www.instagram.com/reel/DaQrJLRqF9v/
AESTAHORAESNOTICIA	https://www.instagram.com/reel/DaSb0_kFBOO/
CNC870AM	https://www.instagram.com/reel/DaSgQBeuoDH/
CARACOL RADIO	https://caracol.com.co/2026/07/01/medlegal-revelo-que-65-menores-murieron-durante-gobierno-petro-en-...
BLURADIO	https://www.bluradio.com/judicial/medicina-legal-reporta-65-menores-muertos-en-bombardeos-y-alerta-...
LAFM	https://www.lafm.com.co/orden-publico/medicina-legal-alerta-homicidios-colombia-gobierno-petro-4038...
FOCUS NOTICIAS	https://www.youtube.com/watch?v=k_YWjr6ohK8
CARACOL RADIO	https://caracol.com.co/2026/07/01/natalia-villalba-angarita-murio-por-un-golpe-contundente-en-la-ca-...

5.3 Lugar y fecha de realización:

Audiencia realizada en las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación, Avenida Calle 24 No. 52 – 01 (Ciudad Salitre), el día 1 de julio de 2026; transmisión hecha a través de la herramienta “Teams” y la plataforma YouTube, a partir de las 10:00 a.m.

5.4 Preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

Siguiendo las directrices de la Dirección General del Instituto, las unidades organizacionales, en cumplimiento de la Guía de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del DAFP y del procedimiento interno Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, participaron activamente en la planeación y desarrollo del evento.

Como parte de este proceso, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses publicó en su portal institucional (www.medicinalegal.gov.co) toda la información relevante sobre la audiencia pública.

Para fomentar la participación, se habilitó un formulario digital en el portal, donde funcionarios, ciudadanos, sociedad civil, entidades públicas y organismos de control

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2025	Página 10 de 26	

podieron inscribir sus preguntas, sugerencias y propuestas. Además, se dispuso el correo rendicion.cuentas@medicinalegal.gov.co como un canal adicional para recibir inquietudes y temas de interés.

La audiencia pública se desarrolló de manera presencial en el auditorio de la Fiscalía General de la Nación, con transmisión en vivo a través de medios digitales. Durante su desarrollo se combinaron presentaciones institucionales y espacios de diálogo, garantizando la accesibilidad mediante interpretación en lengua de señas colombiana.

5.5 Agenda del evento

Apertura institucional

- Instalación de la audiencia pública por parte del Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Intervención de la Fiscal General de la Nación.
- Presentación del propósito de la jornada y de los principales resultados institucionales de la vigencia 2025.

Bloque 1. Perspectiva Sociedad: Vamos al centro de nuestra misionalidad

- Resultados de los servicios forenses.
- Necropsias médico legales.
- Valoraciones de clínica forense.
- Informes periciales emitidos.
- Modernización tecnológica de los servicios forenses.
- Búsqueda, recuperación e identificación de personas desaparecidas.
- Trabajo articulado con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).
- Enfoque diferencial y atención a poblaciones vulnerables.

Bloque 2. Perspectiva Procesos Internos: Cómo operamos nuestra misión

- Gestión ambiental.
- Renovación tecnológica y fortalecimiento de capacidades técnicas.
- Metrología y ampliación del portafolio acreditado.
- Gestión y gobernanza de datos.
- Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.
- Protocolos de atención diferencial.
- Gestión documental y estrategia de cero papel.
- Infraestructura física institucional.

Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento

- Certificación de competencias forenses.



- Formación y fortalecimiento del talento humano.
- Investigación científica institucional.
- Publicaciones científicas.
- Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Convenios académicos y divulgación del conocimiento.

Bloque 2. Perspectiva Financiera: Cómo operamos

- Estados financieros de la vigencia 2025.
- Gestión presupuestal.
- Gestión de PQRSD.
- Contratación pública.
- Talento humano.
- Reestructuración institucional.
- Defensa judicial.
- Seguridad y salud en el trabajo.

Bloque 3. Planeación Estratégica: Cómo nos planteamos

- Plan Operativo Anual (POA).
- Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).
- Proyectos de inversión.
- Cooperación nacional e internacional.
- Sistema Integrado de Gestión.
- Evaluación y control institucional.

Radiografía de la Violencia en Colombia 2016-2025

- Presentación del análisis estadístico de la violencia en Colombia.
- Comportamiento de los homicidios.
- Violencia interpersonal.
- Violencia sexual.
- Análisis territorial y tendencias de los fenómenos de violencia.
- Uso de la información para la formulación de políticas públicas.

Retos institucionales

- Fortalecimiento del empleo público mediante concurso de méritos.
- Continuidad de la modernización tecnológica.
- Fortalecimiento de la Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Fortalecimiento de laboratorios especializados.
- Ampliación y descentralización de los servicios forenses.
- Mejoramiento de los tiempos de respuesta institucional.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2025	Página 12 de 26	

Cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025.

5.6 Número de asistentes:

El 1 de julio de 2026 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la que se presentaron los resultados de la gestión correspondiente a la vigencia 2025. El evento fue presidido por el Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Dr. Ariel Emilio Cortés Martínez.

En total, la audiencia contó con la participación de 1.015 asistentes, de los cuales 257 registraron su participación en el evento, quienes estuvieron presentes en el auditorio y a través de Teams. Los 758 restantes corresponden a visualizaciones en YouTube.

Entre los 257 participantes que se registraron, 28 representaban distintas entidades o grupos de interés fortaleciendo el diálogo y la transparencia en la rendición de cuentas, como son:

- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO – MINJUSTICIA
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
- JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP
- COLMENA SEGUROS ARL
- ACADEMIA
- ASONAL JUDICIAL S.I
- ASPEF
- SINTRAMEL
- OSTINML
- PARTICULARES
- CONTRATISTAS

Durante la Audiencia de Rendición de Cuentas, se recibió diligenciado el formulario de “Encuesta de Evaluación de Rendición de Cuentas o Espacio de Participación” por parte de 44 personas, cuyos resultados se relacionan en el punto 8 del presente informe.

Antes del inicio y previo a la intervención de los expositores, se publicaron dos formularios: uno para el registro de asistencia y otro para la formulación de preguntas relacionadas con la rendición de cuentas.

El evento fue transmitido en YouTube bajo el título Rendición de cuentas 2025: El impacto de lo que hacemos, a través del siguiente enlace: <https://www.youtube.com/live/vZyU-cfkgQA?si=l-C6lxlMBEd2lwAW>.

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2025	Página 13 de 26

6. Preguntas de la ciudadanía y respuestas

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se informó a los participantes sobre los medios habilitados para la formulación de preguntas. En total, se recibieron 44 comunicaciones, distribuidas de la siguiente manera: 29 preguntas, 3 felicitaciones, 7 comentarios y 1 observación anónima, así como 4 registros sin información. Todas fueron remitidas por la Oficina de Planeación, quien coordinará las respuestas dentro de los plazos establecidos.

Durante la audiencia, se informó que todas las respuestas a las preguntas recibidas serían registradas en el acta de conclusiones elaborada por la Oficina de Control Interno, así como publicadas en el enlace dispuesto dentro del sitio web institucional.

Cabe destacar que las comunicaciones fueron recibidas en distintos formatos: a través del aplicativo de audiencias públicas vinculado al correo rendicion.cuentas@medicinalegal.gov.co, mediante los chats de Teams y YouTube, y en el archivo Excel extraído de Forms vinculado al código QR publicado durante la audiencia.

En el enlace <https://www.medicinalegal.gov.co/rendicion-de-cuentas#:~:text=Tabla%2%A0resumen%20preguntas%2C%20sugerencias%2C%20felicitaciones%2%A0Audiencia%2%A0P%C3%BAblica%20vigencia%2%A02024> “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Vigencia 2025”, se presentan las 8 preguntas formuladas, con sus respectivas respuestas y los 26 Temas de interés propuestos en la audiencia pública de rendición de cuentas- vigencia 2025 con la gestión realizada frente a cada uno.

7. Resultados y análisis de la encuesta sobre la evaluación de la audiencia pública

Con el propósito de mejorar y optimizar los procesos futuros de Rendición de Cuentas, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses implementa el procedimiento *Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía*, el cual incluye una encuesta para medir el nivel de satisfacción de los asistentes.

Para facilitar la evaluación, se habilitó un código QR que permitió a los participantes completar la encuesta de manera virtual, además de disponer de formatos impresos para quienes lo requirieran.

Resultados de la evaluación

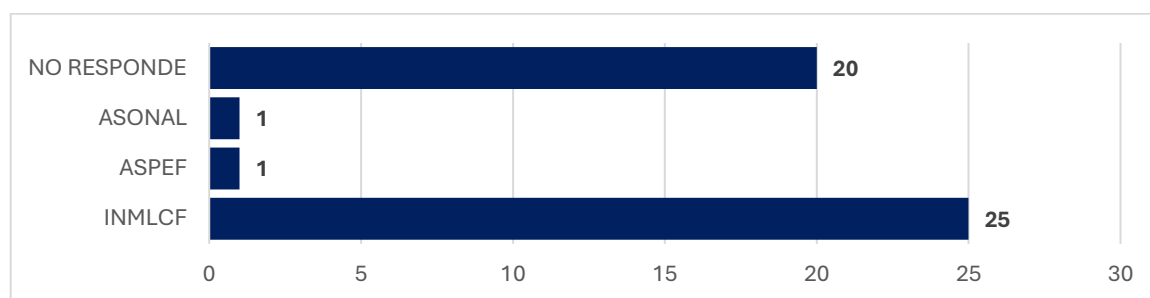
Se recibieron un total de 47 encuestas diligenciadas de manera virtual, lo que representa el 4.63% de los 1.015 participantes en la audiencia.

La encuesta constó de 18 preguntas, estructuradas según los criterios y aspectos definidos

en el formato *DG-C-P-007-F-003 Encuesta de evaluación de rendición de cuentas o espacio de participación*.

A continuación, se presentan los resultados detallados de cada una de las preguntas incluidas en la evaluación:

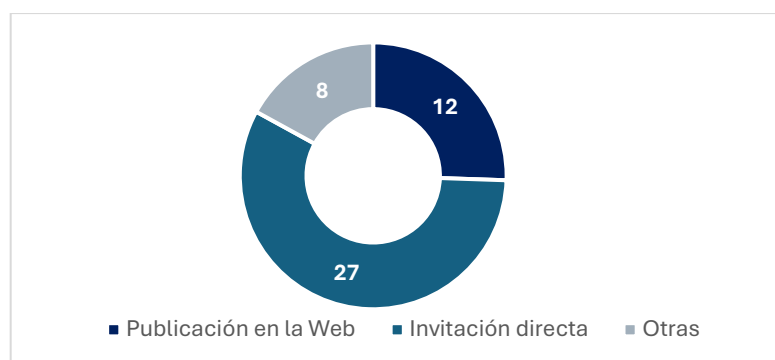
▪ **Entidad u organización que representa:**



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: El 53% de los evaluadores pertenecen a servidores del Instituto. Además, se recibieron evaluaciones por parte de las organizaciones sindicales ASONAL y ASPEF, que en conjunto representan el 57% del total.

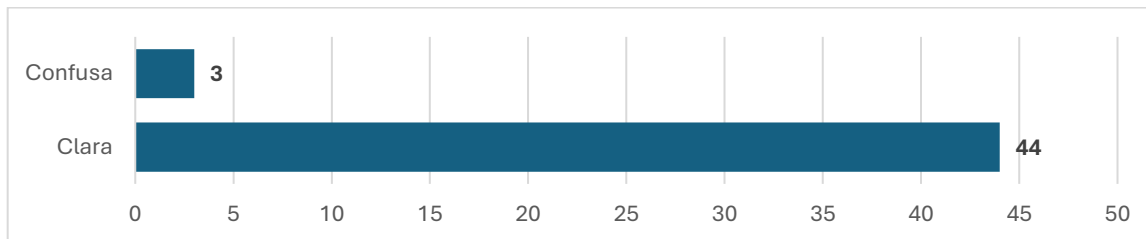
▪ **¿Cómo se enteró de la realización de la jornada?**



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: El 26% de los participantes evaluados se enteró del evento a través de las publicaciones en el sitio web del Instituto, mientras que el 57% recibió una invitación directa y el 17% se enteró por otros medios.

▪ **La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada fue:**

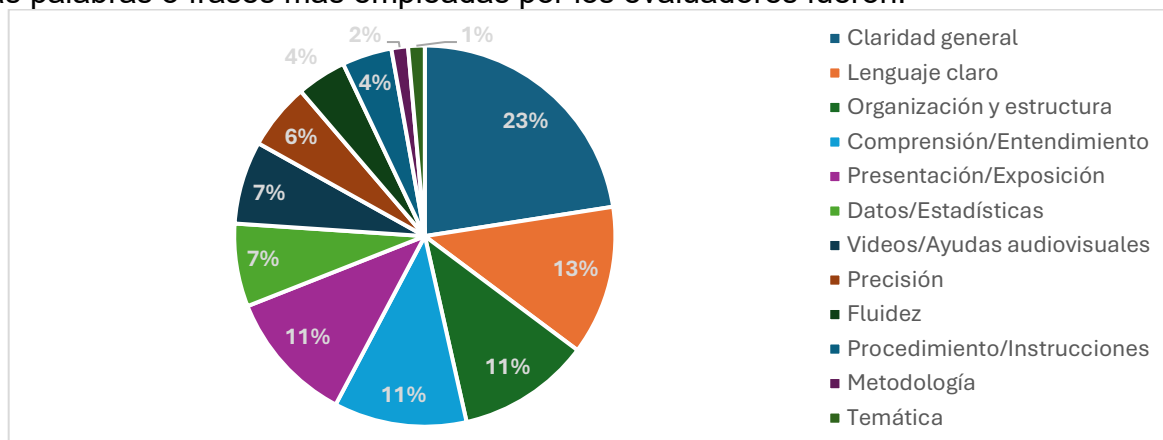


Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: El 94% de los evaluadores consideró que hubo claridad en la explicación de cómo se realizaron las intervenciones en la jornada. Mientras que el 6% considero que fue confusa.

- ¿Por qué le resulto clara o confusa la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada?

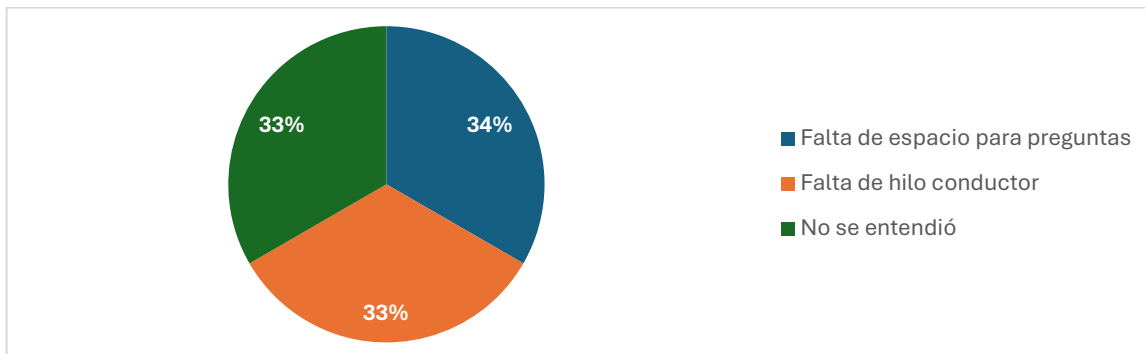
Las palabras o frases más empleadas por los evaluadores fueron:



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: Las razones más frecuentes por las que los participantes consideraron clara la explicación fueron:

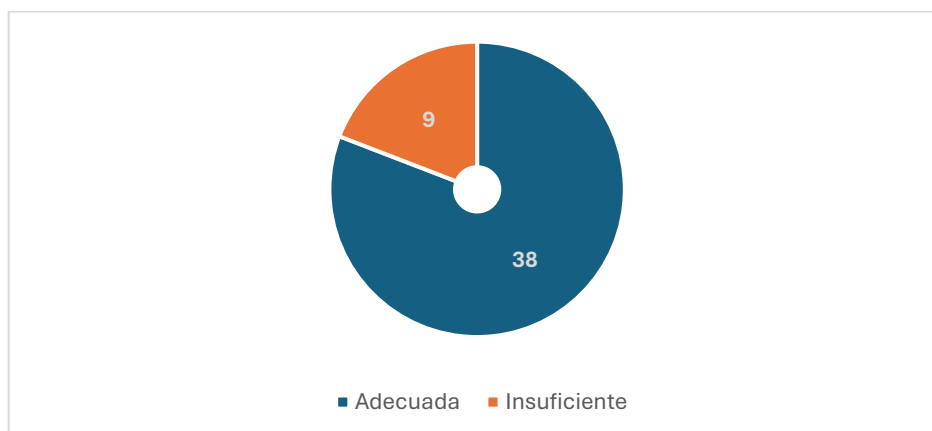
- El lenguaje claro y comprensible utilizado por los expositores.
- La organización y estructura de la presentación.
- El uso de datos, cifras y estadísticas para respaldar la información.
- El apoyo de videos, imágenes y ayudas audiovisuales que facilitaron la comprensión.
- La claridad y precisión en la exposición de los temas.



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Por el contrario, las pocas observaciones de confusión se relacionan con:

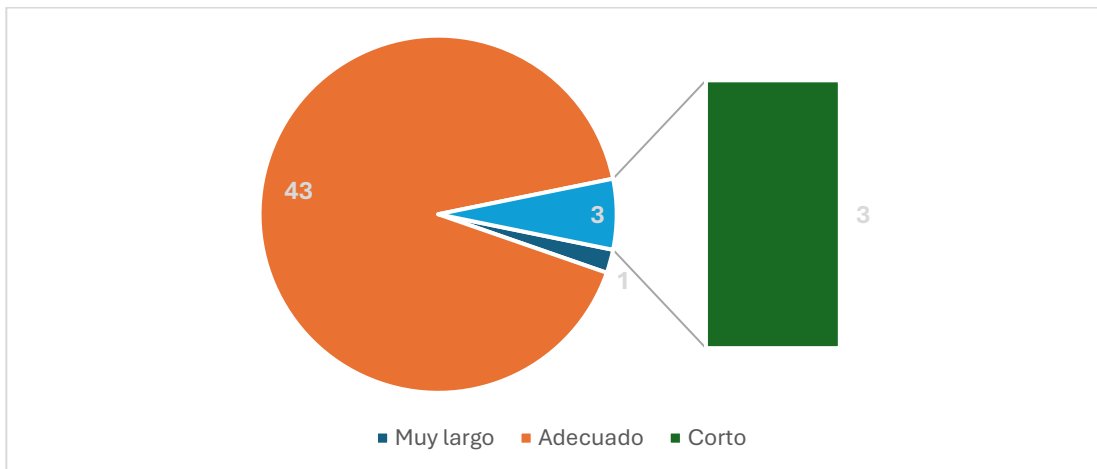
- La falta de espacios para resolver preguntas.
 - La ausencia de un hilo conductor en algunos momentos de la presentación.
 - Dificultades puntuales de comprensión.
- **La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada fue:**



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: Con relación a la oportunidad para la opinión en la jornada el 80.8% (38 personas) consideraron que fue oportuna, frente a un 19.2% (9 personas) que la consideraron insuficiente.

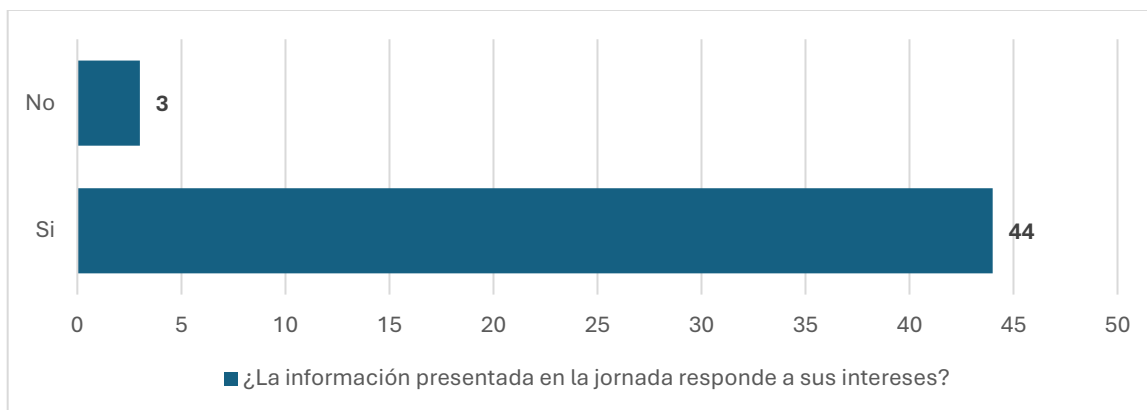
- **El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:**



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: El 91.5% de los evaluadores (43 personas), consideraron que el tiempo destinado a la exposición fue adecuado, el 6.4% (3 personas) indicaron que fue muy corto y el 2% (1 persona) indicó que fue muy largo.

▪ **¿La información presentada en la jornada responde a sus intereses?**



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: El 93.6% de los evaluadores indicó que la jornada respondió a los intereses particulares. Por otra parte, el 6.4% manifestó que la información no responde a sus intereses.

▪ **¿Por qué? “¿La información presentada en la jornada responde a sus intereses?”.**

Las palabras o frases más empleadas por los evaluadores fueron:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2025

Página 18 de 26



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

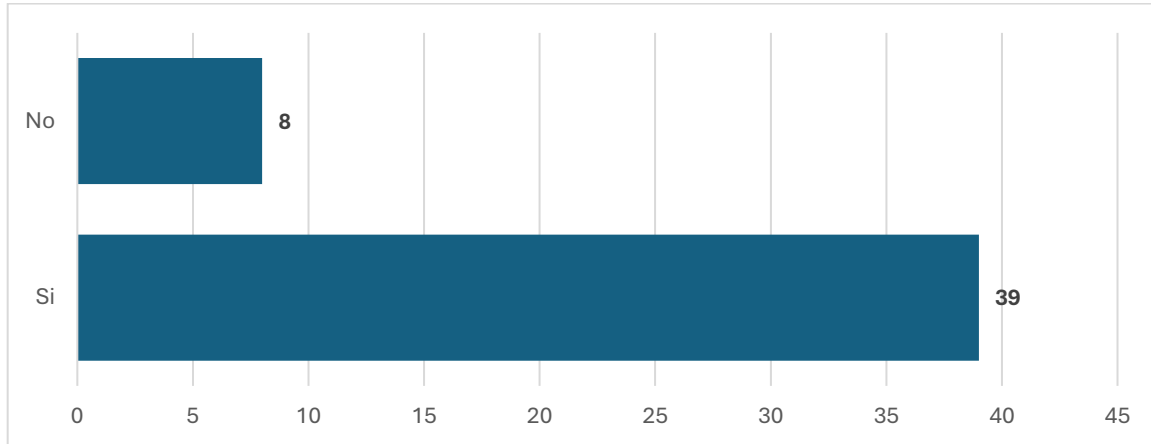
Comentario: Entre las razones expresadas por quienes consideraron que la información respondió a sus intereses, se destaca principalmente el interés relacionado con la pertenencia a la entidad, categoría que concentró el 34,6% de las menciones (18 respuestas). Los participantes señalaron que, en su calidad de servidores públicos, funcionarios o colaboradores del Instituto, consideran importante conocer la gestión institucional y mantenerse informados sobre los resultados y retos de la entidad.

En segundo lugar, el 26,9% de las menciones (14 respuestas) estuvo asociado al interés por conocer los avances, resultados y gestión institucional, lo que refleja el valor que los asistentes otorgan a la información relacionada con el cumplimiento de metas, logros y actividades desarrolladas durante la vigencia evaluada.

Adicionalmente, las categorías "Conocer la administración, objetivos y metas institucionales" y "Utilidad para el trabajo o desempeño de funciones" representaron cada una el 9,6% de las menciones (5 respuestas). Estos resultados muestran que la información presentada fue considerada una herramienta útil tanto para comprender la dirección estratégica de la entidad como para fortalecer el ejercicio de las responsabilidades laborales de los servidores.

Las categorías "Resolución de dudas y ampliación del conocimiento" y "Conocer servicios, impacto y aporte a la justicia" alcanzaron el 7,7% de las menciones (4 respuestas cada una), evidenciando el interés de los asistentes por profundizar en el conocimiento del instituto y comprender el impacto de la labor de este en la administración de justicia y la atención a la ciudadanía. De igual manera, el 3,8% de las menciones (2 respuestas) destacó la claridad, objetividad y concreción de la información presentada como un factor relevante para considerar que la jornada respondió a sus intereses.

- **¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?**

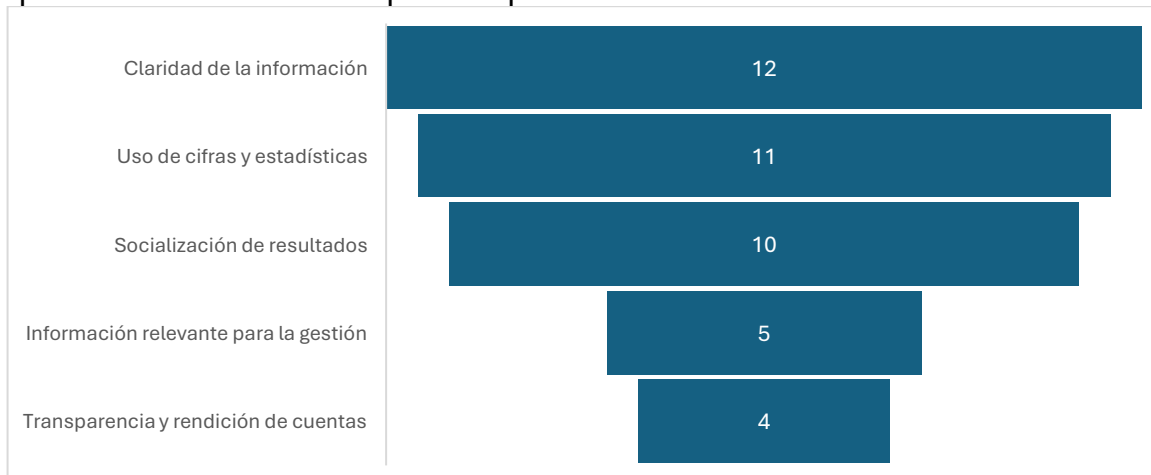


Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: El 83% de los evaluadores consideró que la jornada cumplió con el objetivo de dar a conocer los principales resultados de la gestión, mientras que el 17% respondió que no se dieron a conocer.

- **¿Por qué? “¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?”.**

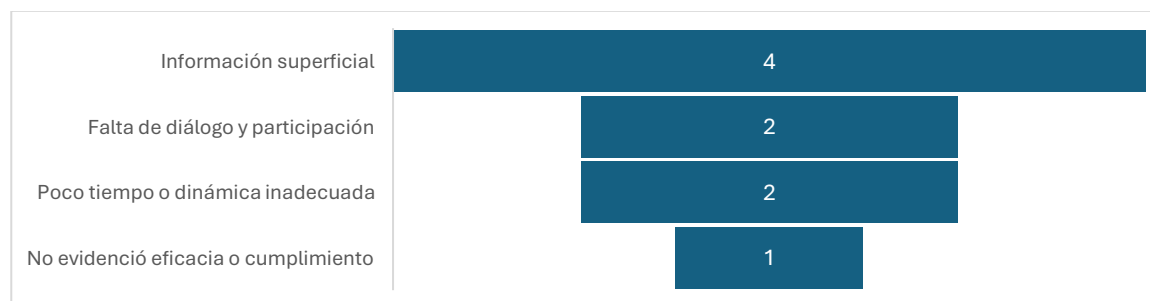
Las palabras o frases más empleadas por los evaluadores fueron:



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: Los resultados evidencian una percepción favorable de la jornada de diálogo, ya que el 82,4% de los participantes manifestó que la actividad permitió conocer los resultados de la gestión institucional. Entre los aspectos más destacados se encuentran la claridad de la información presentada, el uso de cifras e indicadores para sustentar los

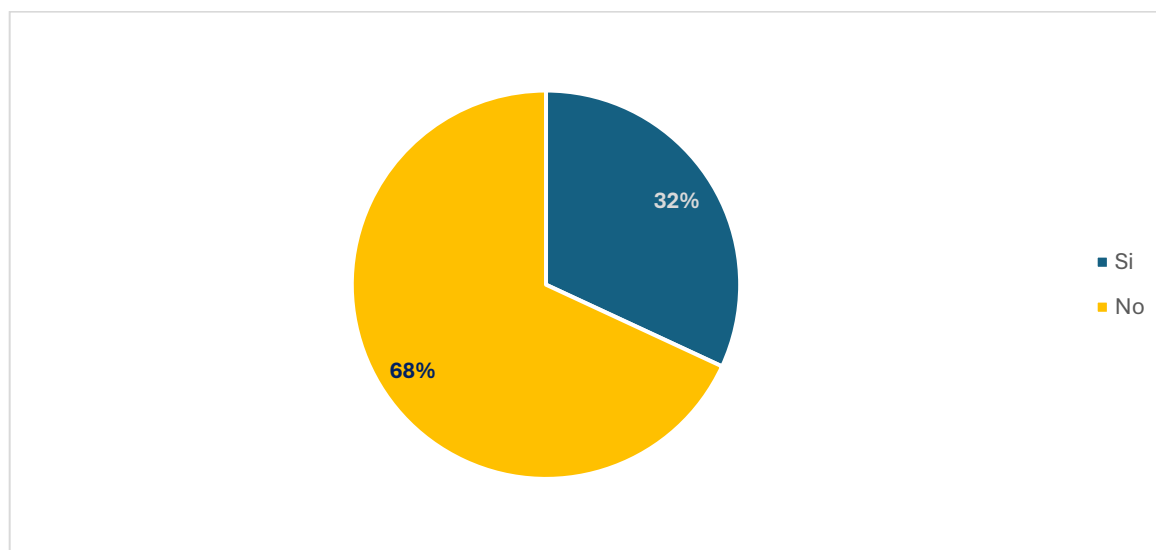
avances institucionales y la socialización de los principales logros de la vigencia.



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Con relación a las respuestas negativas, los participantes encuestados señalaron oportunidades de mejora relacionadas con una mayor profundidad en determinados temas, la ampliación de espacios de interacción y la presentación de información asociada al cumplimiento e impacto de las acciones desarrolladas.

▪ **¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada?**

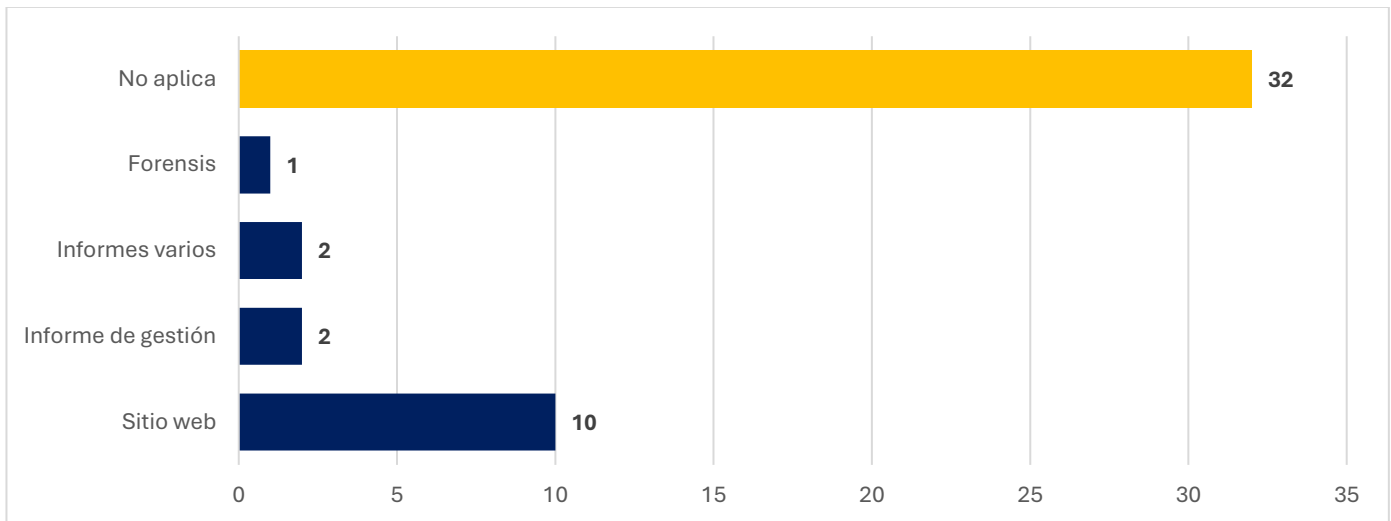


Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: De las personas encuestadas 15 se documentaron antes del desarrollo de la jornada, mientras que el 32 no consultaron los resultados publicados por la entidad a través de los canales institucionales.



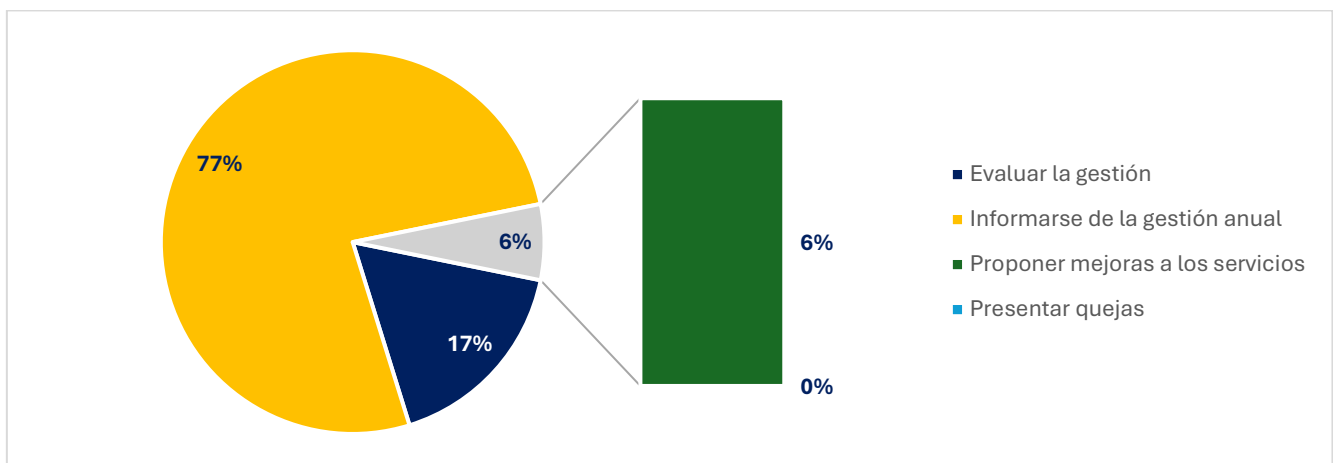
- **¿A través de cual medio consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada?**



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: Entre las personas que se documentaron antes de la jornada, 10 señalaron haber buscado información en el sitio web institucional, 2 consultaron el informe de gestión, 2 consultaron informes varios y 1 consultó el Forensis. Esto demuestra que la gestión de la entidad estaba disponible en diversos medios y canales accesibles para la ciudadanía en general.

- **Según su experiencia, primordialmente, la jornada permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:**



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

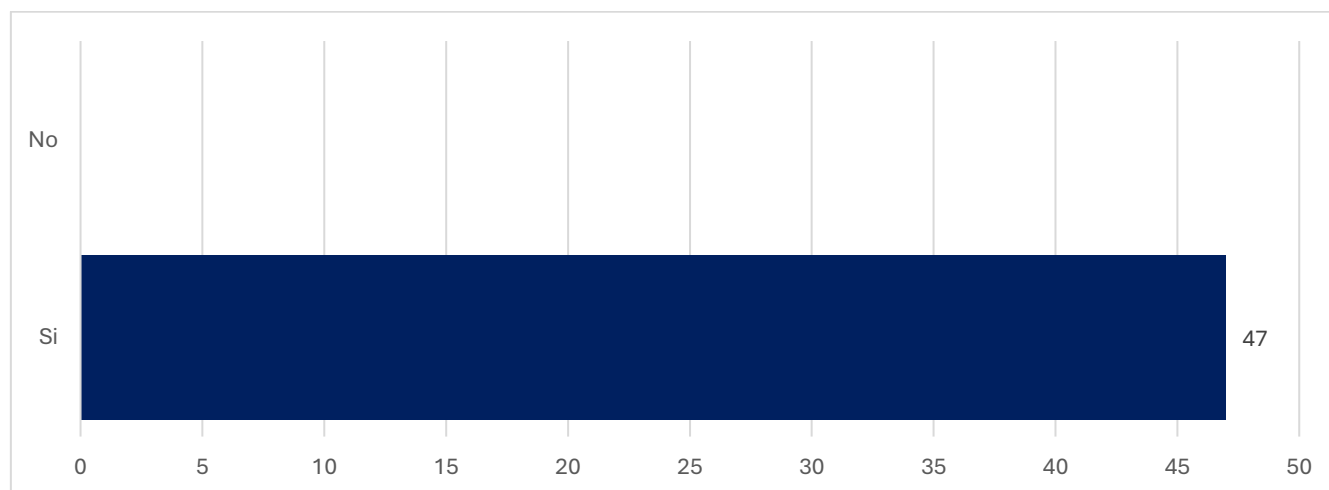
Comentario: Los resultados evidencian que la principal percepción de los participantes sobre la jornada es que esta constituye un espacio para informarse sobre la gestión anual del instituto, opción seleccionada por el 76,6% de los encuestados (36 respuestas). Esto indica que la actividad cumple fundamentalmente una función informativa y de divulgación de resultados institucionales.

En segundo lugar, el 17% de los participantes (8 respuestas) considera que la jornada permite evaluar la gestión de la entidad, lo que demuestra que una parte de los asistentes reconoce este escenario como un mecanismo de seguimiento y control ciudadano sobre las acciones institucionales.

Por su parte, únicamente el 6,4% de los encuestados (3 respuestas) identifica la jornada como un espacio para proponer mejoras a los servicios, lo que podría indicar oportunidades para fortalecer los mecanismos de participación y retroalimentación por parte de los grupos de valor.

Finalmente, ninguna persona seleccionó la opción "Presentar quejas".

▪ **¿Volvería a participar en otra jornada de esta entidad?:**

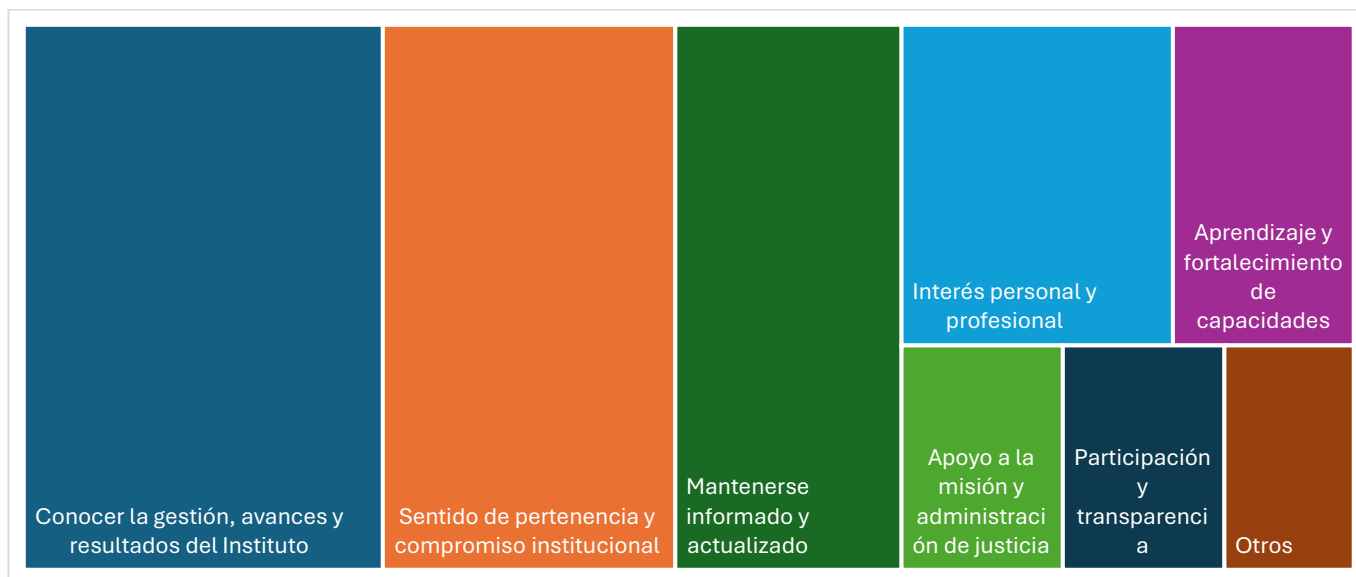


Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: El 100% de los evaluadores manifestaron su interés en volver a participar en las jornadas de rendición de cuentas del Instituto.

▪ **¿Por qué? “¿Volvería a participar en otra jornada de esta entidad?”.**

Las palabras más empleadas por los evaluadores fueron:



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

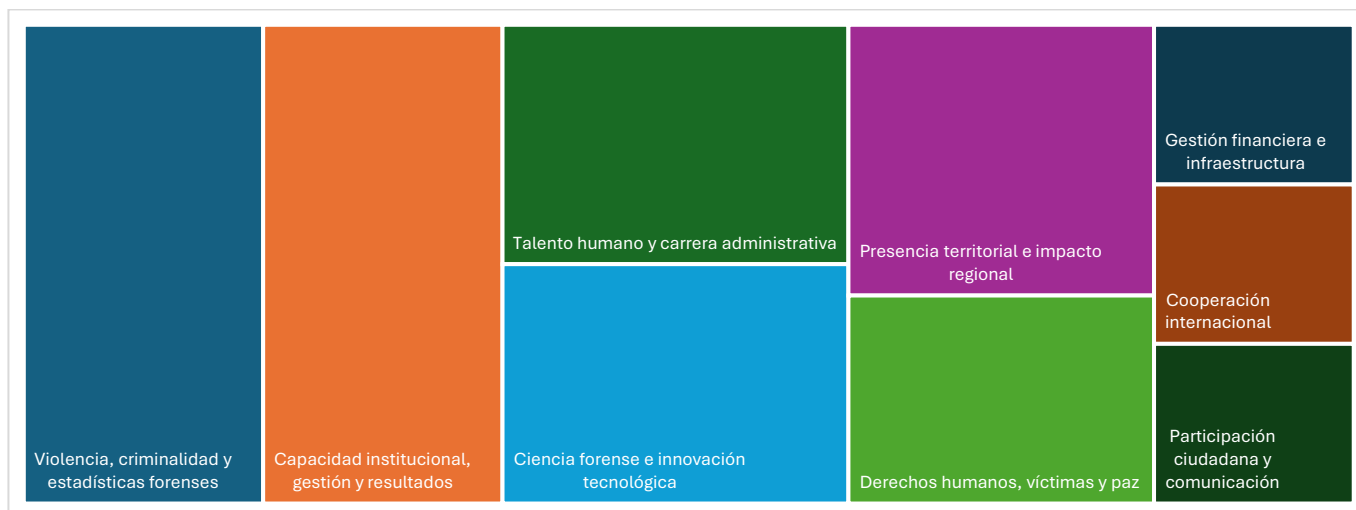
MOTIVO PRINCIPAL	% APROXIMADO
Conocer la gestión, avances y resultados del Instituto	27%
Sentido de pertenencia y compromiso institucional	22%
Mantenerse informado y actualizado	17%
Interés personal y profesional	12%
Aprendizaje y fortalecimiento de capacidades	8%
Apoyo a la misión y administración de justicia	5%
Participación y transparencia	5%
Otros	4%

Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: La principal razón de participación fue el interés por conocer la gestión, los avances y los resultados institucionales del Instituto. Asimismo, se evidenció un fuerte sentido de pertenencia por parte de los servidores públicos, quienes consideran fundamental mantenerse informados sobre los procesos, logros y desafíos de la entidad. De igual forma, se destacan motivaciones relacionadas con el fortalecimiento del conocimiento institucional, el aprendizaje continuo y el reconocimiento del aporte que realiza el Instituto a la administración de justicia y al país.

- **Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas:**

Dentro de los principales temas planteados por los evaluadores se encuentran:



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

TEMA PRINCIPAL	% APROXIMADO
Violencia, criminalidad y estadísticas forenses	18%
Capacidad institucional, gestión y resultados	18%
Talento humano y carrera administrativa	13%
Ciencia forense e innovación tecnológica	13%
Presencia territorial e impacto regional	13%
Derechos humanos, víctimas y paz	10%
Gestión financiera e infraestructura	5%
Cooperación internacional	5%
Participación ciudadana y comunicación	5%

Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Los temas de mayor interés para futuras jornadas se concentran en el análisis de la violencia y las estadísticas forenses, así como en el fortalecimiento institucional y la evaluación de resultados de la gestión. También se evidencia un interés importante por temas relacionados con el talento humano, la carrera administrativa, el bienestar laboral, los avances científicos y tecnológicos en ciencias forenses, y el impacto de la gestión del Instituto en los territorios. De manera complementaria, los participantes manifestaron interés en conocer más sobre la atención a víctimas, la búsqueda e identificación de desaparecidos, la cooperación internacional y los mecanismos de participación ciudadana.

8. Publicación memorias audiencia publica

El video de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas reposa en enlace del sitio web institucional: <https://www.medicinalegal.gov.co/rendicion-de-cuentas>.

De igual manera, posterior a la Audiencia de Rendición de Cuentas, se invitó a la ciudadanía

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2025	Página 25 de 26	

que no pudo asistir al evento a que lo pudieran ver a través del canal oficial de YouTube: https://www.youtube.com/live/vZyU-cfkgQA?si=qEeKc5o_UwxrYowS.

9. Conclusiones

En atención a lo desarrollado en la jornada, la revisión de los soportes audiovisuales y documentales, así como los resultados de la evaluación, se concluye que el evento cumplió con su propósito de exponer los principales resultados de la gestión, presentar el desarrollo del planteamiento estratégico y responder a las necesidades del Instituto y la sociedad.

De acuerdo con la información presentada durante la audiencia pública, se evidenció una alta capacidad de respuesta institucional frente al incremento sostenido de la demanda de servicios forenses durante la vigencia 2025, reflejada en la realización de 38.653 necropsias forenses, 249.207 valoraciones de clínica forense y 107.088 informes de laboratorio emitidos. Estos resultados permiten concluir que el Instituto mantuvo la continuidad y oportunidad de la prestación de los servicios misionales, contribuyendo al acceso a la justicia y al fortalecimiento de la función pericial en el país.

Se observó igualmente un aporte relevante del Instituto a los procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición, mediante el fortalecimiento de las actividades de búsqueda, recuperación, identificación y entrega de personas desaparecidas, desarrolladas en articulación con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), evidenciando el impacto social y humanitario de la gestión institucional.

La audiencia permitió evidenciar la consolidación del enfoque diferencial como un componente transversal de la gestión institucional, destacándose el desarrollo de protocolos especializados para poblaciones vulnerables, el trabajo articulado con entidades territoriales y las acciones dirigidas a garantizar una atención con enfoque de derechos humanos, inclusión y respeto por la diversidad.

Los resultados expuestos durante la jornada reflejan avances importantes en materia de fortalecimiento institucional, particularmente en la modernización tecnológica de los servicios forenses, la ampliación de capacidades técnicas y científicas, la digitalización documental, el mejoramiento de la infraestructura y el fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental y gobernanza de datos, contribuyendo al mejoramiento continuo de la entidad.

Así mismo, la entidad reportó altos niveles de ejecución presupuestal, contractual y de inversión presentados según los datos de la vigencia 2025. De igual manera, se presentó avances frente a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, elementos que fortalecen la confianza institucional y el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2025

Página 26 de 26

Finalmente, la información estadística y los análisis presentados en el marco de la “Radiografía de la Violencia en Colombia 2016-2025” ratifican la importancia del Instituto como fuente técnica y científica para la comprensión de los fenómenos de violencia y la formulación de políticas públicas orientadas a la prevención, protección de derechos y fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana.

En cuanto a la accesibilidad, el Instituto garantizó el cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo 1 de la Resolución No. 001519 del 24 de agosto de 2020, asegurando la inclusión de la lengua de señas colombiana durante el desarrollo del evento y mejorando el acceso a los contenidos web.

De los comentarios, observaciones y recomendaciones recopilados en la evaluación del evento, se sugiere realizar las mejoras que corresponda para próximos eventos, con miras a garantizar la respuesta adecuada a los temas de interés ciudadano y la participación como elemento esencial del control social.

Cordialmente,

NÉSTOR FAN LEÓN NIÑO
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Julián Albeiro Martínez Mancipe - Profesional Universitario - Oficina de Control Interno		2026 - 08 - 06
Revisó	Carlos Andrés Gutiérrez Basto - Asesor - Oficina de Control Interno		2026 - 08 - 06
Aprobó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2026 - 08 - 06
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			